

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	431372
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	136308

<b>Entidad compradora:</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA BARRANCABERMEJA CIDTB
<b>Nombre del solicitante:</b>	Sandra Viviana Marin Ruiz
<b>Proveedor:</b>	TECNOPROCESOS S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra - Terminación
<b>Fecha:</b>	2024-12-13 17:29:02

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
131423	CDP TELEVISORES	CDP-10324	CDP	10324

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	gsf01-Base televisor KALLEY Escalizable Doble Brazo Flexible K- BF3780 para televisores 37" y 80"	48.0	Unidad	194171.00	CDP-10324	9320208.00
---	--	------	--------	-----------	-----------	------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración


El proveedor TECNOPROCESOS S.A.S informa que NO cuenta con inventario de los productos incluidos en la orden de compra No 136308 y no tiene definida fecha de ingreso nuevamente de producto a las bodegas. Por tal razón, informar que no es posible realizar la entrega del producto(s) solicitado(s) y agradece remitir la CANCELACION de la misma, conforme lo contenido en el literal d), del numeral C, del capítulo X de los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. por tal motivo la supervisión recomienda al ordenar del gasto la terminación por mutuo acuerdo de la orden de compra No 136308.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Edgar Alfonso Navas Rojas

Documento: 5671981



Firma de proveedor

Nombre: JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO

Documento: C.C 93.456.952



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Pública</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Pública Clasificada</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Pública Reservada</b>	<input type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

### PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

#### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. 136308 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION

Entre los suscritos, de una parte, Edgar Alfonso Navas Rojas, domiciliado en Cra. 28 No.56- 10 Barrio Galán identificado con cedula de ciudadanía nro. 5.671.981, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en Calidad de subdirector de centro (E) nombrado mediante Resolución 1-00574 de 15 de marzo de 2024 Acta de Posesión nro. 133 de 15 de marzo de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 de 2018, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, identificado con CC nro., actuando como representante legal de la firma **TECNO PROCESOS S A S - EN REORGANIZACION**, identificada con NIT. 900273006-1 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

##### Identificación del contrato

<b>Contrato</b>	136308 de 2024
<b>Objeto</b>	COMPRA DE TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024_BASES
<b>Valor del contrato</b>	\$ 9.320.208,00
<b>Plazo de ejecución</b>	Veintinueve (29) días
<b>Fecha de inicio</b>	18 de noviembre de 2024
<b>Fecha de terminación</b>	16 de diciembre de 2024
<b>Modificación nro. 1</b>	Prorroga por doce (12) días calendario
<b>Contratista</b>	TECNO PROCESOS S A S - EN REORGANIZACION
<b>CDP NRO.</b>	<b>10324 del 23 de septiembre de 2024</b>
<b>CRP NRO.</b>	<b>280824 del 18 de noviembre de 2024</b>



<b>Garantía nro.</b>	No se constituyeron garantías
<b>Supervisor / Interventor</b>	German Quiñonez Pardo

### **Certificación del supervisor**

La supervisión del contrato fue realizada por German Quiñonez Pardo, quien, por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista **NO** cumplió el objeto y se realiza terminación de la presente orden de compra No. **136308** por mutuo acuerdo entre las partes.

### **Relación de pagos del contrato**

No se han realizado pagos, por lo que el contrato no se ejecutó.

### **Resumen financiero**

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>Valor inicial contrato</b>	\$9.320.208,00
<b>Valor adición o disminución del contrato</b>	\$ 0,00
<b>Valor de las reducciones</b>	\$ 0,00
<b>Valor final del contrato</b>	\$9.320.208,00
<b>Valor ejecutado</b>	\$0,00
<b>Valor pagado</b>	\$0,00
<b>Valor a liberar a favor del Sena</b>	\$9.320.208,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado.

### **Garantías**

No se constituyeron garantías.

### **Obligaciones pendientes**

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

- a) No aplica.



## Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma TVEC enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/136308>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión

En consideración de lo anterior, las partes

## ACUERDAN

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$9.320.208,00) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. **280824**, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

**CUARTO DECLARAR** que las partes terminaron la orden de compra No. **136308** de mutuo acuerdo cumplieron y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

**[TERCERO]. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma TVEC a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Edgar Alfonso Navas Rojas  
Subdirector de Centro (E)

*Jose Robinson Trujillo Nieto*  
José Robinson Trujillo Nieto

NIT. 900273006-1  
Representante Legal  
[asistente.comercial@tecnoprocesos.co](mailto:asistente.comercial@tecnoprocesos.co)

*German Quiñonez Pardo*

Elaboró: German Quiñonez Pardo-Supervisor de la orden de compra No. 136308



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Pública</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Pública Clasificada</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Pública Reservada</b>	<input type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
ORDEN DE COMPRA NRO. 136308 DE 2024**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### I. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	<b>Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico.</b>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Compraventa</b>
<b>ORDEN DE COMPRA NRO.</b>	136308
<b>OBJETO</b>	COMPRA DE TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024_BASES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	12/11/2024
<b>FECHA DE INICIO</b>	18/11/2024
<b>PLAZO INICIAL</b>	17 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	04/12/2024
<b>CONTRATISTA</b>	TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION
<b>CC o NIT</b>	900273006-1
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA</b>	José Robinson Trujillo Nieto
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>93.456.952 expedida en Ambalema</b>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	<b>Barrancabermeja</b>
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 9.320.208,00
<b>FORMA DE PAGO</b>	único pago
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>10324 del 23/09/2024</b>
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>280824 del 18/11/2024</b>
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$ 9.320.208,00
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	16/12/2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$0
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$0
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	German Quiñonez Pardo



## II. ASPECTOS TÉCNICOS

## III. ASPECTOS LEGALES

### 1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

No se constituyeron garantías

### 2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Durante la ejecución del contrato No se dio cumplimiento al contrato por los siguientes argumentos enviados por el proveedor mediante correo electrónico donde indica lo siguiente:

*“Damos acuso de recibido de la orden de compra de la referencia No 136308. Por medio de la presente informamos que **NO** contamos con inventario de los productos incluidos en la orden de compra y no tenemos definida fecha de ingreso nuevamente de producto a nuestras bodegas.*

*Por tal razón, lastimosamente en esta oportunidad debemos informarles que no es posible realizar la entrega del producto(s) solicitado(s) y por tal razón agradecemos remitir la **CANCELACIÓN** de la misma, conforme lo contenido en el literal d), del numeral C, del capítulo X de los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que establece: “Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra”*

### 4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó la designación como supervisora a German Quiñonez Pardo el día 12 de noviembre de 2024, hasta la terminación del presente contrato.

### 5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

## IV. ASPECTOS FINANCIEROS



**1. PAGOS REALIZADOS**

No se realizaron pagos

**2. ESTADO FINANCIERO**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 9.320.208,00
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$0
<b>VALOR EJECUTADO</b>	\$0
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	No aplica
<b>SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL SENA</b>	No aplica
<b>SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL SENA</b>	\$ 9.320.208,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Liberar a favor del SENA la suma de nueve millones trescientos veinte mil doscientos ochenta pesos m/cte (\$ 9.320.208,00).

Para constancia se firma 15 de diciembre de 2024

Cordialmente,

German Quiñonez Pardo, Supervisor de la Orden de compra No. **136308** de 2024

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato
- Copia de los modificatorios generados
- Copia solicitud cancelación Orden de Compra
- Designación de las supervisiones del contrato.

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATO NRO.</b>	Orden de Compra OC n.º 136308 -2024
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de Compraventa
<b>OBJETO</b>	COMPRA DE TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	NUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$ 9.320.208,00)
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	dieciséis (16) días calendario
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, Cra. 28 No. 56-10 B. Galán Barrancabermeja Santander.
<b>CONTRATISTA</b>	TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION
<b>CC o NIT</b>	900273006-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>José Robinson Trujillo Nieto</b>
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	German Quiñonez Pardo

En Barrancabermeja 18 de noviembre de 2024, entre los suscritos **German Quiñónez Pardo**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.345.943 expedida en Piedecuesta Santander, en calidad de supervisor y, de otra parte, **José Robinson Trujillo Nieto**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.456.952 expedida en Ambalema, en calidad de subgerente de la empresa TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION, identificada con NIT. 900.273.006-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

<b>Número y fecha del registro presupuestal</b>	RP No 280824 del 18 de noviembre de 2024
<b>Fecha de aprobación de las garantías</b>	N/A
<b>Fecha de inicio</b>	18 de noviembre de 2024
<b>Fecha de terminación</b>	04 de diciembre de 2024

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

*German Quiñonez Pardo*  
**GERMAN QUIÑÓNEZ PARDO**  
 C.C. No. 91.345.943  
 SUPERVISOR  
 gquinonezp@sena.edu.co

*José Robinson Trujillo Nieto*  
**JOSÉ ROBINSON TRUJILLO NIETO**  
 C.C. No. 93.456.952  
 Representación Lega de TECNOPROCESOS S A S - EN  
 REORGANIZACION comercial@tecnoprocesos.co

Elaboró: Sandra Viviana Marin Ruiz - Apoyo contratación Bienes y Servicios *17/20*



**SERVICIO ANCIONAL DE  
APRENDIZAJE SENA  
BARRANCABERMEJA CIDTB  
N.I.T. 899999034  
ORDEN DE COMPRA**

**TECNOPROCESOS S.A.S**

N.I.T. 9002730061  
CALLE 18A No. 62-84  
Atte: WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ  
comercial@tecnoprocesos.co  
Teléfono: +1 (320) 303-7569

Número de Orden **136308**  
No de Instrumento **GS-Tecnoprocesos 17**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **12/11/24**  
Fecha de Vencimiento **04/12/24**  
Comprador **Sandra Viviana Marin Ruiz**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **German Quiñonez Pardo**  
Teléfono **3123626031**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **No se realizan descuentos adicionales. En relación con los descuentos de ley que se aplicarían son retención en la fuente RENTA, Retención en la fuente ICA, retención de IVA, estos se realizan al momento de tramitar el pago, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.**

Justificación **BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.**

**Enviar a**

SERVICIO ANCIONAL DE  
APRENDIZAJE SENA  
BARRANCABERMEJA CIDTB  
CRA 28 N 56-10 BARRIO  
GALAN BARRANCABERMEJA  
barrancabermeja  
barrancabermeja  
Colombia

**Facturar a**

SERVICIO ANCIONAL DE  
APRENDIZAJE SENA  
BARRANCABERMEJA CIDTB  
CRA 28 N 56-10 BARRIO  
GALAN BARRANCABERMEJA  
barrancabermeja,  
barrancabermeja  
Colombia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10324	gsf01-Base televisor KALLEY Escualizable Doble Brazo Flexible K-BF3780 para televisores 37" y 80" 7705946478113	48.0	Unidad	194.171,00	9.320.208,00

**9.320.208,00 COP**

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	428735
Número de orden de compra a modificar:	136308

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA BARRANCABERMEJA CIDTB
Nombre del solicitante:	Sandra Viviana Marin Ruiz
Proveedor:	TECNOPROCESOS S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-29 14:46:45

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-04	2024-12-16

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
131423	CDP TELEVISORES	CDP-10324	CDP	10324

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	gsf01-Base televisor KALLEY Escualizable Doble Brazo Flexible K- BF3780 para televisores 37" y 80"	48.0	Unidad	194171.00	CDP-10324	9320208.00
---	---	------	--------	-----------	-----------	------------

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

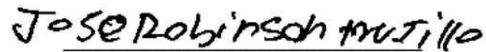
Mediante correo electrónico la empresa TECNOPROCESOS S.A.S solicita prorroga hasta el 16 de diciembre de 2024 bajo los siguientes argumentos, debido a represamientos en los pedidos, con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo de los elementos de orden de compra . Conforme a lo anterior las partes proceden a modificar las condiciones de la orden de compra de la referencia de conformidad de común acuerdo con lo siguiente: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el plazo de la orden de compra 136308, cuyo objeto es la compra de "BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024" hasta el día 16 de diciembre de 2024. CLÁUSULA SEGUNDA: Los demás componentes de la orden de compra de la referencia, permanecerán indemnes. CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Edgar Alfonso Navas Rojas

Documento: 5671981



Firma de proveedor

Nombre: JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO

Documento: C.C 93.456.952



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

<b>Pública</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Pública Clasificada</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Pública Reservada</b>	<input type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA No. 136308 DE 2024

### ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
<b>CONTRATO NRO.</b>	Orden de Compra.136308 DE 2024
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	12 de noviembre de 2024
<b>OBJETO</b>	COMPRA DE TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.
<b>CONTRATISTA</b>	TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION
<b>CC o NIT</b>	900273006-1
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Barrancabermeja
<b>FECHA DE INICIO</b>	12/11/2024
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	21 (Días)
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 9.320.208,00
<b>PRÓRROGA NRO1.</b>	Doce (12) días calendario
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	4/12/2024
<b>ADICIÓN NRO.</b>	N/A
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$ 9.320.208,00
<b>FORMA DE PAGO</b>	Unico Pago
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	001
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	29 de noviembre de 2024

### AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>NRO. DE FACTURA</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>SALDO DEL CONTRATO</b>
29/11/2024	N/A	\$ 0	\$0	\$ 9.320.208,00

### Garantías contractuales

No se constituyeron Garantías para el presente contrato



## **Multas y sanciones**

A la fecha de presentación del presente informe, el supervisor del contrato certifica que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA**

En la ciudad de Barrancabermeja a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024, se llegó a un acuerdo entre del SENA, en calidad de CONTRATANTE y el señor(a) Jose Robinson Trujillo Nieto, con CC 93.456.952, con el fin de prorrogar las actividades de la orden de compra No. 136308 DE 2024 , de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Que, mediante comunicación escrita, la empresa contratista TECNOPROCESOS S.A.S, presenta solicitud de prórroga del contrato bajo los siguientes argumentos:

*“Queremos solicitar de manera comedida, una prórroga para terminar la entrega de los elementos de orden de compra hasta el (16/12/2024) lo anterior, debido a que en este momento estamos presentando represamientos en los pedidos con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo nos podemos tardar un poco más, por esta razón agradecemos su pronta respuesta. Quedamos atentos.”*

Por lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud del contratista se sugiere al ordenador del gasto prorrogar el contrato por 12 días calendarios hasta el 16 de diciembre de 2024.

## **CERTIFICACIÓN**

**Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos enviados por el contratista mediante correo electrónico el cual se adjunta al final de este informe, solicito autorizar adición en tiempo al presente contrato.**

Para constancia se firma el 29 de noviembre de 2024

German Quinonez Pardo

**SUPERVISOR DEL CONTRATO**



**SERVICIO ANCIONAL DE  
APRENDIZAJE SENA  
BARRANCABERMEJA CIDTB  
N.I.T. 899999034  
ORDEN DE COMPRA**

**TECNOPROCOSOS S.A.S**

N.I.T. 9002730061  
CALLE 18A No. 62-84  
Atte: WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ  
comercial@tecnoprosos.co  
Teléfono: +1 (320) 303-7569

Número de Orden **136308**  
No de Instrumento **GS-Tecnoprosos 17**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **12/11/24**  
Fecha de Vencimiento **04/12/24**  
Comprador **Sandra Viviana Marin Ruiz**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **German Quiñonez Pardo**  
Teléfono **3123626031**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **No se realizan descuentos adicionales. En relación con los descuentos de ley que se aplicarían son retención en la fuente RENTA, Retención en la fuente ICA, retención de IVA, estos se realizan al momento de tramitar el pago, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.**

Justificación **BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.**

**Enviar a**

SERVICIO ANCIONAL DE  
APRENDIZAJE SENA  
BARRANCABERMEJA CIDTB  
CRA 28 N 56-10 BARRIO  
GALAN BARRANCABERMEJA  
barrancabermeja  
barrancabermeja  
Colombia

**Facturar a**

SERVICIO ANCIONAL DE  
APRENDIZAJE SENA  
BARRANCABERMEJA CIDTB  
CRA 28 N 56-10 BARRIO  
GALAN BARRANCABERMEJA  
barrancabermeja,  
barrancabermeja  
Colombia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10324	gsf01-Base televisor KALLEY Escualizable Doble Brazo Flexible K-BF3780 para televisores 37" y 80" 7705946478113	48.0	Unidad	194.171,00	9.320.208,00

**9.320.208,00 COP**



**OTROSÍ A LA ORDEN DE COMPRA OC No. 136308 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y TECNOPROCESO.**

**CONSIDERACIONES:** 1. Que el día 12 de noviembre de 2024, las partes suscribieron la orden de compra 136308, cuyo objeto es la compra de *“BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.”* 2. Que, de conformidad con lo estipulado en la orden de compra, el plazo se pactó hasta el 04 de diciembre de 2024. 3. Que, debido a represamientos en los pedidos, con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo, el proveedor solicitó una prórroga para para terminar la entrega de los elementos de orden de compra hasta el día 16 de diciembre de 2024. 4. Que, las partes de común acuerdo proceden a modificar las condiciones de la orden de compra de la referencia de conformidad con lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar el plazo de la orden de compra 136308, cuyo objeto es la compra de *“BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024”* hasta el día 16 de diciembre de 2024. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Los demás componentes de la orden de compra de la referencia, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes. **CLÁUSULA CUARTA:** PUBLICACIÓN - De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA QUINTA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado y legalizado con la suscripción de las partes en la plataforma Tienda virtual del estado colombiano.

Proyectó: German Quiñonez- supervisor de la orden de compra No. 136308

Revisó Aspectos Jurídicos: Mauricio Javier Cuadros Rodríguez – Abogado Contratista

Bogotá D. C., noviembre 28 de 2024

Señor(es):

**SERVICIO ANCIONAL DE APRENDIZAJE SENA BARRANCABERMEJA CIDTB**

NIT: 899999034

CRA 28 N 56-10 BARRIO GALAN BARRANCABERMEJA barrancabermeja,  
barrancabermeja 068 Colombia

Atte. German Quiñonez Pardo - Supervisor(a).

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA.

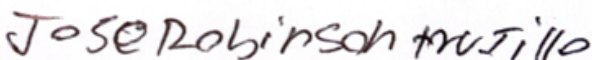
De manera atenta, y de acuerdo a la Orden de compra **No. 136308** con objeto " *BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.*" el día **11/12/2024**.

Queremos solicitar de manera comedida, una prórroga para terminar la entrega de los elementos de orden de compra hasta el **(16/12/2024)** lo anterior, debido a que en este momento estamos presentando represamientos en los pedidos con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo nos podemos tardar un poco más, por esta razón agradecemos su pronta respuesta. Quedamos atentos.

Lamentamos los inconvenientes presentados.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

*Nota: Se adjunta copia de la Orden de Compra de la tienda virtual de estado colombiano.*



**JOSE ROBINSON NIETO**

**C.C. 93.456.952**

**Representante Legal**

Bogotá D. C., diciembre 13 de 2024

Señor(es):

**SERVICIO ANCIONAL DE APRENDIZAJE SENA BARRANCABERMEJA CIDTB**

NIT: 899999034

CRA 28 N 56-10 BARRIO GALAN BARRANCABERMEJA barrancabermeja,  
barrancabermeja 068 Colombia

Atte. German Quiñonez Pardo - Supervisor(a).

ASUNTO: SOLICITUD DE CANCELACION DE ORDEN DE COMPRA **No. 136308**.

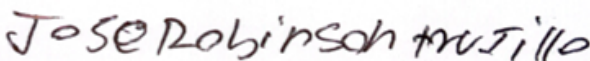
De manera atenta, y de acuerdo a la Orden de compra **No. 136308** con objeto " BASES PARA COLOCAR ADECUADAMENTE LOS TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024." el día **11/12/2024**.

Damos acuso de recibido de la orden de compra de la referencia **No 136308**. Por medio de la presente informamos que **NO** contamos con inventario de los productos incluidos en la orden de compra y no tenemos definida fecha de ingreso nuevamente de producto a nuestras bodegas.

Por tal razón, lastimosamente en esta oportunidad debemos informarles que no es posible realizar la entrega del producto(s) solicitado(s) y por tal razón agradecemos remitir la **CANCELACION** de la misma, conforme lo contenido en el literal d), del numeral C, del capítulo X de los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que establece: "*Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra*".

Lamentamos los inconvenientes presentados.

Agradecemos la atención prestada y sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.



**JOSE ROBINSON NIETO**

**C.C. 93.456.952**

**Representante Legal**



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

### PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Barrancabermeja, 12 de noviembre de 2024

**PARA** German Quiñonez Pardo  
**DE** EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS  
**ASUNTO** Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
1. Orden de Compra OC n.º 136308 -2024	1. TECNOPROCESOS S A S	COMPRA DE TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024.
2. Orden de Compra OC n.º 136309 -2024	2. CLARYICON S.A.S	
Link	<a href="#">  Colombia Compra Eficiente   Agencia Nacional de Contratación Pública</a> <a href="#">  Colombia Compra Eficiente   Agencia Nacional de Contratación Pública</a>	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de



conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

**EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS**  
Subdirección de Centro. (E)

Elaboró: Sandra Viviana Marin Ruiz. Apoyo contratista 1720

**De:** [grupoadmondocumentos@sena.edu.co](mailto:grupoadmondocumentos@sena.edu.co)  
**A:** [Sergio Samuel Jaimes Muñoz](#)  
**Cc:** [Edgar Alfonso Navas Rojas](#); [Claudia Milena Toloza Patiño](#); [Sandra Viviana Marin Ruiz](#); [Camila Andrea Serrato Benavides](#); [Maria Silvia Pineda Salinas](#); [Norma Isabel Soto Feria](#); [German Quinonez Pardo](#)  
**Asunto:** CPE No. 68-9-2024-048625 - SOLICITUD TERMINACIÓN Y POSTERIORMENTE REDUCCIÓN ORDEN DE COMPRA NO. 136308 DE 2024\_BASES  
**Fecha:** lunes, 16 de diciembre de 2024 3:29:12 p. m.  
**Archivos adjuntos:** [ATT00001.bmp](#)  
[C.E.\(FRM\) - 68-9-2024-048625-\(68\)-6895403 + SERGIO SAMUEL JAIMES MUÑOZ SOLIC.tif](#)  
[ACTA DE LIQUIDACIÓN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-048625 - NIS 2024-02-535660.pdf](#)  
[C.I.\(FRM\)-9-2024-048625-\(68\)-6895403+- SERGIO SAMUEL JAIMES MUÑOZ--SOLICITUD.html](#)  
[INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-048625 - NIS 2024-0.pdf](#)

---

Apreciado(a) \* SERGIO SAMUEL JAIMES MUÑOZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2024-048625	2024-02-535660	12/16/2024 3:28:07 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD TERMINACIÓN Y POSTERIORMENTE REDUCCIÓN ORDEN DE COMPRA NO. 136308 DE 2024_BASES

Cordial saludo,

De manera atenta solicito terminación en la TVEC de la orden de compra No. 136308 DE 2024 y posteriormente reducción.

Objeto del contrato: COMPRA DE TELEVISORES PARA DOTAR EL CIDT VIGENCIA 2024

No. Orden de compra: 136308 DE 2024

Nombre o razón social: TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION

NIT: 900273006-1

No. Registro Presupuestal: 280824 de 2024-11-18

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal: 10324 de 2024-09-23

Valor a reducir: \$9.320.208,00

Dependencia: 954027 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO[1]SANTANDER - MODERNIZACIÓN AMBIENTES

Rubro: C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Adjuntar Link: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/136308>

Se adjunta Acta de liquidación e Informe final de supervisión.

Atentamente,

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS  
Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente